

Resolución de 21 de julio de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso de méritos libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2022

Concluidas las actuaciones encomendadas al Tribunal del concurso de méritos libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución Rectoral de 5 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 20 de diciembre),

VISTA la propuesta del Presidente del Tribunal de aquellos opositores que han superado el proceso selectivo, según lo dispuesto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, y la regulación contenida en el vigente Convenio Colectivo,

ESTE RECTORADO, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), así como el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad,

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días naturales para que los aspirantes aporten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Así mismo, las aprobadas en el grupo de plazas 10 deben presentar petición de destino por orden de preferencia entre los puestos ofertados en el citado grupo de plazas, de acuerdo con el Anexo I de las bases de la convocatoria.

TERCERO.- En el caso de que alguno de los aspirantes propuestos, dentro del plazo fijado, no presente la documentación, renuncie o no cumpla los requisitos exigidos, se propondrá la adjudicación del puesto al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5250-4231-5247G4362P7352	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/07/2023 15:13:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

A las aspirantes que no presenten petición de puestos por orden de preferencia o no incluyan los suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará alguno de los que resulte vacante de los puestos de trabajo ofertados en el grupo correspondiente en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

CUARTO.- La formalización de los contratos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, siempre que reunan los requisitos exigidos, se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la UPM.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de julio de 2023
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5250-4231-5247G4362P7352	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/07/2023 15:13:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

(Concurso de méritos libre.- Resolución de 5 de diciembre de 2022)

GRUPO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	PLAZA	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Grupo B, Nivel B1 Titulado Primer Ciclo Área: Laboratorios Especialidad: Ingeniería Nuclear	ETSI Industriales Dpto. de Ingeniería Energética Jornada de mañana Código L050111	1º	PIEDRA AJATES, DAVID	36,00 *
2	Grupo B, Nivel B2 Titulado Primer Ciclo Área: Laboratorios Especialidad: Restauración forestal	ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural Dpto. de Sistemas y Recursos Naturales Laboratorio de Botánica y Ecología Jornada de mañana Código L130077	1º	AROCA FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	36,00 *
3	Grupo B, Nivel B2 Titulado Primer Ciclo Área: Laboratorios Especialidad: Física	ETS Ingeniería y Diseño Industrial Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Física Aplicada Jornada de tarde Código L560052	1º	PISONERO BENITO, ÁLVARO	36,00 *
4	Grupo C, Nivel C1 Técnico Especialista I Área: Laboratorios Especialidad: Cantería	ETS Arquitectura Dpto. de Ideación Gráfica Arquitectónica Jornada de mañana Código L030061	1º	SOBRINO GONZÁLEZ, MIGUEL	36,00 *



GRUPO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	PLAZA	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
5	Grupo C, Nivel C1 Técnico Especialista I Área: Laboratorios Especialidad: Ensayos mecánicos	ETSI Caminos, Canales y Puertos Dpto. de Ingeniería Civil: Construcción Laboratorio de Materiales de Construcción Jornada de mañana Código L040077	1º	PÉREZ PÉREZ, DIEGO	40,00
6	Grupo C, Nivel C1 Técnico Especialista I Área: Laboratorios Especialidad: Medios Audiovisuales	ETS Ingeniería y Diseño Industrial Jornada de mañana Código L560053	1º	LLAMBÍAS OLIVERA, AGUSTÍN	36,00 *
7	Grupo C, Nivel C3 Técnico Especialista III Área: Servicios Generales Especialidad: Servicios e Información Cap. Medios Audiovisuales	ETSI Aeronáutica y del Espacio Servicios Generales Jornada de mañana Código L140090	1º	SANTOS CORTÉS, VIRGINIA	36,00 *
8	Grupo D Técnico Auxiliar Área: Servicios Generales Especialidad: Vigilancia y control	ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural Servicios Generales Jornada de tarde Código L130078	1º	HERRANZ BRAVO, FELIPE	40,00
9	Grupo D Técnico Auxiliar Área: Servicios Generales Especialidad: Mozo	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas Servicios Generales Jornada de mañana Código L200151	1º	ROJAS CORDOVÍ, ADRIANA	28,80 *

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5250-4231-5247G4362P7352	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/07/2023 15:13:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRUPO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	PLAZA	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
10	Grupo D Técnico Auxiliar Área: Servicios Generales Especialidad: Servicios e Información	ETSI Navales Servicios Generales - Jornada de mañana Código L080044	1º	INIESTA HORTELANO, MARÍA CARMEN	40,00
		Facultad CC Actividad Física y del Deporte Servicios Generales - Jornada de mañana Código L110032	2º	MANZANERO CRIADO, MERCEDES	40,00

** No se ha valorado el apartado de Formación y Perfeccionamiento Profesional por tener el/la candidato/a una puntuación en el apartado de Experiencia Profesional que no puede ser superada por ningún otro candidato/a.*

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5250-4231-5247G4362P7352	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/07/2023 15:13:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		